

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. OM-INV-ADQ-FASP-CESISPE-017-2023BIS**

“Suministro de Equipos de Cómputo para la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California”

Acta circunstanciada en la que se hace constar la segunda etapa del acto de Presentación y Apertura de proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en el procedimiento de Invitación número OM-INV-ADQ-FASP-CESISPE-017-2023BIS, correspondiente al “Suministro de Equipos de Cómputo para la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:30 horas del día 27 de diciembre de 2023, fecha señalada en Bases de Invitación, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de propuestas en su segunda etapa, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción II y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **12.3** de las bases de invitación, el C. **LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia de la titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; preside el acto; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 12.3 las bases de invitación, el C. **LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procedió a hacer del conocimiento de los posibles licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

Con fecha 21 de diciembre de 2023, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, 3 S. DE R.L. DE C.V., ARTURO HERNÁNDEZ CAMIRO / SOPORTE E y SISTEC POWER BAJA, S. DE R.L. DE C.V.** cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para su revisión detallada.

El día en que se actúa la Convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas número **OM-INV-ADQ-FASP-CESISPE-017-2023BIS**, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 12.4 inciso b) de las bases de invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de invitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, 3 S. DE R.L. DE C.V. CUMPLE

Para la **PARTIDA ÚNICA** en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 9.1, y Anexo técnico de las Bases de la invitación, así como el Oficio de Respuesta a Cuestionarios.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 9.1, 12 inciso b) de las bases de invitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones, y requisitos legales solicitados en las bases de invitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante, **GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, 3 S. DE R.L. DE C.V., CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de Invitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta para la totalidad de la **PARTIDA ÚNICA** en que participa.

LICITANTE: ARTURO HERNÁNDEZ CAMIRO / SOPORTE E

NO CUMPLE

Para la **PARTIDA ÚNICA**, en que participa; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en los numerales 4.1 y 9.1 incisos A), G) y H) de las bases de Invitación, así como el Oficio de Respuesta a Cuestionarios, conforme a lo siguiente:

- En el numeral **4.1 apartado Especificaciones Técnicas para la Partida Única** de las bases de Invitación se estableció y requirió, entre otras características, lo siguiente:

“... **4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SUMINISTRO A CONTRATAR:**

...
...

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTIDA ÚNICA
COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO
CANTIDAD: 21

...
...

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

- Para la partida se deberá de presentar carta original vigente del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta autorizado de la marca propuesta.
 - Para la partida presentar carta original vigente del fabricante en México donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.
 - Carta de confidencialidad...”
- En el numeral **9.1 INCISO A)** de las bases de Invitación se estableció y requirió lo siguiente:

“... **9.1- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA**

A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 1** de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación.** Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes ofertados incluyendo el número de partida, cantidad, unidad de medida, marca, modelo y garantía de los bienes propuestos; asimismo deberá expresarse plazo, lugar y condiciones de entrega.

...
...”

- En el numeral **9.1 INCISO G)** de las bases de Invitación se estableció y requirió lo siguiente:

“... **9.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA**

...

...

G) CURRÍCULUM DEL LICITANTE: En el que indique la ubicación de sus instalaciones en el estado de Baja California y relación de clientes, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), **así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante presentación de copia simple de dos contratos que deberán ser impresos completamente, debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar...."**

- En el numeral **9.1 INCISO H)** de las bases de Invitación se estableció y requirió lo siguiente:

"... **9.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA**

...

...

H. DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES: Manifestación bajo protesta de decir verdad que el licitante se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, pudiendo utilizar para ello el formato **Anexo 6** de las presentes bases, **debiendo adjuntar a la misma opinión de cumplimiento positiva emitida por el SAT...**"

Derivado del análisis detallado de la documentación que integra la Propuesta Técnica presentada por el licitante antes mencionado, el Comité se percata que, el licitante presenta un manifiesto por su representante Legal el C. Arturo Hernández Camiro en el que manifiesta ser un canal de distribución de los equipos propuestos, siendo que se requirió la presentación de **carta original vigente del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta autorizado de la marca propuesta, así mismo omite adjuntar carta original vigente del fabricante en México donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica y Carta de confidencialidad**, incumpliendo con lo establecido y requerido expresamente en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 9.1 inciso A) de las bases de invitación, dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

De la misma manera de la revisión detallada de la documentación que integra propuesta técnica consistente en CURRÍCULUM presentada por el licitante que nos ocupa, **este Comité advierte que, omite presentar los dos contratos debidamente formalizados solicitados en bases de invitación**, por lo que no cumple con lo establecido y requerido expresamente en el inciso G) CURRÍCULUM DEL LICITANTE del numeral 9.1 de las bases de Invitación, incumplimiento que afecta la solvencia de la propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

Así mismo del análisis detallado de la documentación presentada por el multimencionado licitante, este Comité advierte que, **si bien es cierto, exhibe el documento Anexo 6 consistente en DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES, también lo es que, omite adjuntar opinión de cumplimiento positiva emitida por el SAT, por lo que no es posible verificar que el licitante en mención se encuentre al corriente de sus obligaciones fiscales**, incumpliendo con lo establecido y requerido expresamente en el numeral 9.1 inciso H) de las bases de invitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

Por lo que este Comité de Adquisiciones considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se desecha su propuesta para **LA PARTIDA ÚNICA**, en que participa.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4.1. 9.1 incisos A), G) y H), numerales 12 incisos a y b y 13 inciso a) de las bases de Invitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **ARTURO HERNÁNDEZ CAMIRO / SOPORTE E**, para la **PARTIDA ÚNICA** en que participa, **NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de Invitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta por los incumplimientos de las disposiciones legales y reglamentarias antes invocadas.

LICITANTE: SISTEC POWER BAJA, S. DE R.L. DE C.V.
NO CUMPLE

Para la **PARTIDA ÚNICA**, en que participa; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en los numerales 4.1 y 9.1 incisos A), G) y H) de las bases de Invitación, así como el Oficio de Respuesta a Cuestionarios, conforme a lo siguiente:

- En el numeral **4.1 apartado Especificaciones Técnicas para la Partida Única** de las bases de Invitación se estableció y requirió, entre otras características, lo siguiente:

"... **4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SUMINISTRO A CONTRATAR:**

...

...

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTIDA ÚNICA
COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO
CANTIDAD: 21

...

...

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

- **Para la partida se deberá de presentar carta original vigente del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta autorizado de la marca propuesta.**

- Para la partida presentar carta original vigente del fabricante en México donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

- Carta de confidencialidad...”

- En el numeral **9.1 INCISO A)** de las bases de Invitación se estableció y requirió lo siguiente:

“... 9.1- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 1** de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación.** Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes ofertados incluyendo el número de partida, cantidad, unidad de medida, marca, modelo y garantía de los bienes propuestos; asimismo deberá expresarse plazo, lugar y condiciones de entrega.

...
...”

- En el numeral **9.1 INCISO G)** de las bases de Invitación se estableció y requirió lo siguiente:

“... 9.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...

...

G) CURRÍCULUM DEL LICITANTE: En el que indique la ubicación de sus instalaciones en el estado de Baja California y relación de clientes, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), **así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante presentación de copia simple de dos contratos que deberán ser impresos completamente, debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar....”**

- En el numeral **9.1 INCISO H)** de las bases de Invitación se estableció y requirió lo siguiente:

“... 9.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...

...

H. DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES: *Manifestación bajo protesta de decir verdad que el licitante se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, pudiendo utilizar para ello el formato **Anexo 6** de las presentes bases, **debiendo adjuntar a la misma opinión de cumplimiento positiva emitida por el SAT...***

Derivado del análisis detallado de la documentación que integra la Propuesta Técnica presentada por el licitante antes mencionado, el Comité se percata que, el licitante presenta un manifiesto por su representante Legal la C. Alma Delia Fernández Guevara en el que manifiesta ser un canal de distribución de los equipos propuestos, siendo que se requirió la presentación de **carta original vigente del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta autorizado de la marca propuesta, así mismo omite adjuntar carta original vigente del fabricante en México donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica y Carta de confidencialidad**, incumpliendo con lo establecido y requerido expresamente en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 9.1 inciso A) de las bases de invitación, dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

De la misma manera de la revisión detallada de la documentación que integra propuesta técnica consistente en CURRÍCULUM presentada por el licitante que nos ocupa, **este Comité advierte que, omite presentar los dos contratos debidamente formalizados solicitados en bases de invitación**, por lo que no cumple con lo establecido y requerido expresamente en el inciso G) CURRÍCULUM DEL LICITANTE del numeral 9.1 de las bases de Invitación, incumplimiento que afecta la solvencia de la propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

Así mismo del análisis detallado de la documentación presentada por el multimencionado licitante, este Comité advierte que, **si bien es cierto, exhibe el documento Anexo 6 consistente en DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES, también lo es que, omite adjuntar opinión de cumplimiento positiva emitida por el SAT solicitado en dicho inciso, por lo que no es posible verificar que el licitante en mención se encuentre al corriente de sus obligaciones fiscales**, incumpliendo con lo establecido y requerido expresamente en el numeral 9.1 inciso H) de las bases de invitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

Por lo que este Comité de Adquisiciones considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se desecha su propuesta para **LA PARTIDA ÚNICA**, en que participa.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con el

numeral 9.1 inciso F), numerales 12.4 incisos a y b y 12.5 inciso a) de las bases de Invitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **SISTEC POWER BAJA, S. DE R.L. DE C.V.**, para la **PARTIDA ÚNICA** en que participa, **NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de Invitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta por los incumplimientos de las disposiciones legales y reglamentarias antes invocadas.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

| LICITANTE | CATÁLOGO DE CONCEPTOS | PROPUESTA ECONÓMICA |
|--|------------------------------|----------------------------|
| GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, 3 S. DE R.L. DE C.V. | PRESENTÓ | PRESENTÓ |

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

| LICITANTE | PROPUESTA ECONÓMICA |
|--|--|
| GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, 3 S. DE R.L. DE C.V. | \$811,545.00M.N. SIN INCLUIR 8 % IVA |

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de invitación identificados en el numeral 9.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **14:15 horas** del día **28 de diciembre de 2023**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente invitación en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:37 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.







"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

| | |
|---|---|
| <p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |
| <p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. CINTYA RUFINA ANGULO SOBERANES ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. JAIME EDUARDO RUIZ SÁNCHEZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |
| <p style="text-align: center;">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p style="text-align: center;">C. MARIO ALAN VILLA IBARRA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE CESISPE EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p style="text-align: center;">ASESOR</p>  <p style="text-align: center;">C. KARINA A. MONTELLANO PINEDA ANALISTA EN AGENCIA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA AGENCIA DIGITAL DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OM-INV-ADQ-FASP-CESISPE-017-2023BIS
"Suministro de Equipos de Cómputo para la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California"

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

| Nombre | Cargo y lugar de adscripción | RFC | Firma |
|----------------------------------|--|----------------|---|
| 1 Lino Fdz. León Félix | Jefe de Invitaciones y Licitación O.M | LIFL741013FPA |  |
| 2 Nataly Nuñez V. | Analista de proyectos de licitación | NUNN4005774K3 |  |
| 3 Cintya Rufina Aguilo Soberanes | Analista de Recursos Humanos O.M | AUSCS401806Y1 |  |
| 4 Mariu Arian Vilu Jaarza | TITULAR DE CESISPE REPRESENTACION SHFP | V11M880916AF2 |  |
| 5 JAIME ESPERANZA | COORD. REG. FED. CESISPE | KOEJ670217F00 |  |
| 6 Karina A. Montellano Inceda | Analista Agencia Digital | MOPK760904 PHA |  |
| 7 | | | |
| 8 | | | |
| 9 | | | |
| 10 | | | |

MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO

27 DE DICIEMBRE DE 2023

13:15 HRS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actos derivados del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasnet, Compranet y YouTube.
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 394 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.oma@baja.gob.mx.

COMISION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE
BAJA CALIFORNIA
ANALISIS TECNICO CORRESPONDIENTE AL
PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION OM-ADQ-FASP-
CESISPE-017-2023BIS

PARTIDA ÚNICA
COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO
CANTIDAD: 21

JUSTIFICACION

Adquisición de equipo de cómputo para reemplazar el equipo obsoleto es esencial para aumentar la eficiencia, productividad y seguridad de las operaciones. Además, de garantizar un rendimiento óptimo, acceso a tecnologías actuales y reducción de riesgos de fallas y vulnerabilidades.

PERFIL DE USUARIO

Personal administrativo

FABRICANTE DE REFERENCIA

HP

PROCESADOR

Procesador Intel Core i7-10700 10ª generación de 2.90 hasta 4.80GHz, 8 núcleos 16MB memoria caché. Tecnología vPro.

SUBSISTEMA DE MEMORIA

16GB DDR4 non-ECC con capacidad de crecimiento a 64 GB

SUBSISTEMA DE I/O

El Motherboard deberá contar con la marca fabricante del equipo de cómputo troquelada, tipografiada o impresa con tinta indeleble (no etiquetada), no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería.

1 Slot Bus PCI-Express x1 o x4

1 Slot Bus PCI-Express x16

1 Slot M.2 PCIe

2 Displayport o HDMI, 1 VGA, 8 puertos USB 2.0/3.2 externos, 1 RJ45.

1 Salida Audífonos/Salida Bocinas estéreo, 1 Entrada Micrófono.

Tarjeta de video integrada Intel HD Graphics, 630.

Tarjeta de sonido integrada en motherboard propia del fabricante.

SUBSISTEMA DE ALMACENAMIENTO

Disco de estado sólido (SSD) M.2 PCIe Clase 35 o superior de 512GB

SUBSISTEMA DE RED

Tarjeta de red 10/100/1000 Base TX con soporte WOL integrada en motherboard.

CONSOLA

Monitor HP P24v G5 FHD LED profesional de 24", 23.8" diagonales visibles, Widescreen (16:9) resolución de 1920 x 1080 a 60 Hz, conexiones 1 VGA, 1 HDMI, incluir cables Display Port o HDMI de acuerdo al puerto de video de la unidad CPU y AC. SE ELIMINA

FACTORES FÍSICOS

Gabinete Small Form Factor

Diseño tipo Tool less en las unidades físicas instaladas, slots y chasis.

Fuente de poder con un factor de eficiencia de energía de al menos 80%

INCLUYE

Mouse de dos botones con scroll óptico USB, incluir mouse pad.

Teclado USB en idioma español.

**COMISION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE
BAJA CALIFORNIA
ANALISIS TECNICO CORRESPONDIENTE AL
PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION OM-ADQ-FASP-
CESISPE-017-2023BIS**

Sistema Operativo Microsoft Windows 10 profesional 64 Bits idioma español, última versión de Service Pack disponible y licencia de uso original. Incluir media de instalación (DVD o USB).

Medio óptico con Manuales de usuario, recursos, controladores y programas de diagnóstico requeridos para una instalación apropiada y mantenimiento del equipo, entendiéndose que todo el material sea original por parte del fabricante, no se aceptan copias.

Mecanismo de recuperación del sistema operativo, controladores y utilerías a través de medios ópticos que permita regresar la configuración de la computadora al estado inicial de fabricación.

Contar con etiqueta de licencia original del Sistema Operativo Windows adherido al chasis del equipo o precargado en el BIOS del equipo.

El equipo de cómputo debe presentar físicamente la etiqueta original de fábrica con la marca del fabricante, modelo del equipo, familia de procesador instalado, certificaciones nacionales o internacionales con las que cumple el equipo, así como el número de serie de fábrica o etiqueta para servicio del equipo.

GARANTÍA

3 años por parte del fabricante en sitio, en mano de obra y refacciones con respuesta al siguiente día laborable. La gestión de la garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, tendrá que contar con el personal técnico certificado, quien acudirá a sitio para el diagnóstico del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

- Para la partida se deberá de presentar carta original vigente del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta autorizado de la marca propuesta.
- Para la partida presentar carta original vigente del fabricante en México donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.
- Carta de confidencialidad.

| PROVEEDOR | OBSERVACIONES |
|--|--|
| GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES INTEGRALES 3 DE R.L. DE C.V. | SI CUMPLE |
| SISTEC | No cumple porque no incluye carta original vigente del fabricante en México donde certifique al proveedor como canal de venta autorizado. No incluye carta original vigente del fabricante en México donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica. No incluye en el anexo 1 la carta de confidencialidad. No especifica cuáles son las normas oficiales que se solicita en el anexo 2 |

COMISION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE
BAJA CALIFORNIA
ANALISIS TECNICO CORRESPONDIENTE AL
PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION OM-ADQ-FASP-
CESISPE-017-2023BIS

| | |
|--------|---|
| CAMIRO | No cumple porque no incluye carta original vigente del fabricante en México donde certifique al proveedor como canal de venta autorizado. No incluye carta original vigente del fabricante en México donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica. No cumple debido a que no especifica cuáles son las normas oficiales que se solicita en el anexo 2. |
|--------|---|

JOSUE ALONSO REYES QUIRINO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMA S DE INFORMACION CESISPE.

JAIME EDUARDO RUIZ SANCHEZ
COORDINACION DE ENLACE ADMINISRTRATIVO CONTROL Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS
FEDERALES CESISPE





"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

Agencia Digital del Estado de Baja California
No. de oficio. CG/AD/0523/2023
Asunto: Resolución de la Solicitud de
Dictamen Técnico

Mexicali Baja California a 26 de diciembre del 2023

ISAAC BENITEZ RUIZ
COMISIÓN ESTATAL DE SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

En atención a la Solicitud de Dictamen Técnico de la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** Número **OM-INV-ADQ-FASP-CESISPE-017-2023BIS** "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA" formulada a través de medios electrónicos en fecha 26 de diciembre del 2023.

Se ha determinado **APROBAR** el **ANEXO TÉCNICO** de la persona licitante por nombre de:

1. **Salvador Cabello Castro** de **GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3 S.DE R.L. DE C.V.**

Dicho licitante cumple con la información y documentación establecida en las **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** Número **OM-INV-ADQ-FASP-CESISPE-017-2023BIS**.

Por otro lado, se ha determinado **NO APROBAR** los **ANEXOS TÉCNICOS** de las personas licitantes por nombre de:

1. **Alma Delia Guevara** de **SISTEC POWER BAJA, S. DE R. L. DE C.V.**
2. **Arturo Hernández Camiro**

Dichos licitantes no cumplen con la información y documentación establecida en las **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** Número **OM-INV-ADQ-FASP-CESISPE-017-2023BIS**. Esto debido a que omitieron la carta de confidencialidad.



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

AGENCIA DIGITAL
Agencia Digital del Estado
de Baja California



Lo anterior con fundamento en el en el artículo 21 fracción IX, X, XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Baja California, artículo 28 fracciones I y II del Reglamento Interno de la Coordinación de Gabinete, artículo 25 fracción II y V del Reglamento de Innovación Digital y Tecnológica del Ejecutivo del Estado de Baja California, artículos 3, 14, 20, 21, 27, 34, 35, 36 y demás aplicables de los Lineamientos para la Gobernanza Tecnológica del Estado de Baja California.

Sin otro particular, me despido de usted, quedando a sus órdenes. Se adjunta Anexo Técnico y cotizaciones es que nos fueron proporcionados.

ATENTAMENTE

**GABRIEL ALBERTO PALOMBO DIRECTOR
GENERAL DE LA AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

C.c.p. Expediente de Revisiones Técnicas. (oareyes@baja.gob.mx)
IGGR/IGV/JCG

Tel. 686 5581 000 Ext. 7704

Calle José María Morelos #221
Primera Sección, 21100, Mexicali, B.C.

www.bajacalifornia.gob.mx